

RESOLUCION
N° 2745 /96

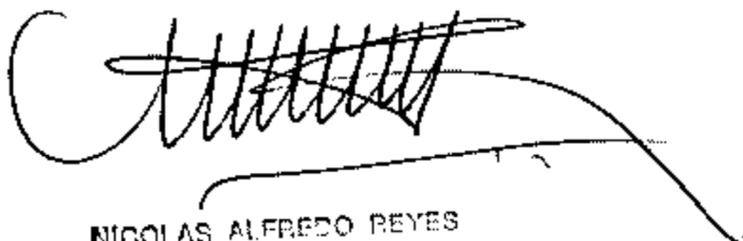
EXPEDIENTE N° 13.283/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2312 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y en los términos de lo consignado a fs. 24 por el Área de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, por el importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

12



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMN. DE ACOR. GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION